



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

DECRETO. En Benalmádena, a 27 de enero de 2017

Nº de Resolución **366** . Datación del libro **27 ENE. 2017** .

Asunto: SECRETARÍA GENERAL. Convocatoria a sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local M.P.B.J.

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 30 DE ENERO DE 2017, a las 9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 23 de enero de 2017.
- 2º.- Dar cuenta de Sentencias nº 1/2017 R.C.A. P.A. 834/2014, nº 89/2017 P.S.O. 494/2015 R.S. 1681/2016, nº 759/2016 R.C.A. P.A. 229/2016, nº 2376/2016 R.C.A. P.O. 354/2014 y Providencia de 19/1/17 Diligencias Previas 6/15.
- 3º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Suministro de material eléctrico con cargo al Plan Extraordinario de Empleo Municipal. Proyecto 2".
- 4º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Mejoras accesibilidad a centros y espacios públicos".

El Sr. Alcalde propone:

- 5º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Actividades Médicas (Vigilancia de la Salud) para los trabajadores del Programa de Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@ Joven y Emple@30+".
- 6º.- Aprobación de adjudicación contrato menor con el objeto de "Material Consumible (VIVERO)".
- 7º.- Escritos y comunicaciones.
- 8º.- Asuntos urgentes.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a veintisiete de enero de 2017, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,

Fdo: Victoriano Navas Pérez

Fdo. Sara B. Troya Jiménez